

Guayaquil, Marzo 15 de 1989

Senores  
Presidente y Accionistas de  
CARTONSA S. A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalizacion y control que me impone la Ley de Companias, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de CARTONSA S. A., el Balance General, Estado Perdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Economico de 1.988, asi como la gestion administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino tambien a las normas de una administracion mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestion social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio economico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Atentamente,

Leocif. Brando

COMISARIO

